

Avances en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Durango

El Ayuntamiento de Durango sigue avanzando en la elaboración del nuevo **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)**, un instrumento esencial para definir el modelo de desarrollo urbanístico del municipio en las próximas décadas. Con su aprobación inicial prevista para el primer semestre de 2025, este documento se perfila como una hoja de ruta para construir un Durango más sostenible, accesible y socialmente cohesionado. El PGOU incorporará

criterios innovadores que impulsan un crecimiento equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, poniendo siempre en el centro las necesidades y el bienestar de la ciudadanía.

Con el objetivo de enriquecer el debate, hemos recabado la opinión de los partidos políticos con representación en el Consistorio sobre las expectativas y propuestas que plantean en torno a este futuro PGOU.

1. ¿Por qué consideras que es importante el PGOU?



Es el documento urbanístico con el que la ciudadanía decide cómo se ordena el territorio, usos e intensidades; planifica y organiza los espacios en zonas urbanas y rurales, estableciendo qué se puede hacer y dónde: viviendas, industria, zonas verdes, equipamientos deportivos, etc.



El proceso del PGOU permite pensar qué tipo de Durango queremos. En este proceso se define el número y forma de las viviendas a construir. También se definen zonas industriales, infraestructuras o equipamientos (deportivos, educativos, parques). Es imprescindible pensar qué pueblo queremos dentro de 10-15 años. La emergencia climática, los problemas de vivienda o la crisis de cuidados nos han enfrentado a grandes retos y llevamos 20 años sin Plan General en Durango.



Es la herramienta básica para diseñar el Durango que queremos en un futuro, es la base de todo el desarrollo urbanístico que se vaya a hacer en los próximos años.



El PGOU es el documento básico donde se recoge el proyecto político para el futuro Durango. Marca, de manera general, los objetivos del desarrollo urbanístico. Es básico tener una buena previsión para evitar, en el futuro, carencia de zonas verdes, servicios públicos, parques,... La mala planificación hecha en 2005, nos ha dejado muchos suelos secuestrados para desarrollos que no se han hecho y una notable falta de servicios públicos.



Disponer de un PGOU es necesario para planificar y alcanzar unos objetivos que den respuesta a los principales problemas e inquietudes de nuestros vecinos y a su vez consolida una reglas y directrices que deben permanecer, dando una estabilidad al marco jurídico y regulatorio necesarios para la atracción de inversiones que generen empleo, para ejecutar las mejores infraestructuras posibles, para facilitar el acceso a la vivienda y para mejorar la calidad de la vida cotidiana de los durangueses.

2. ¿Qué opinión general te merecen los criterios y objetivos generales aprobados para su elaboración?



El anterior equipo de gobierno aprobó el documento sin presentarlo en Comisión ni Pleno, sin conocimiento ni aportaciones de la oposición. Recibió 37 sugerencias. Las propuestas aceptadas al PNV son: implantación de uso sanitario (Centro Salud Alta Resolución); ampliación zona deportiva; nuevo espacio para actividades económicas y docentes; espacio cultural; asistencial; infraestructura verde, etc.



El objetivo principal de los objetivos del nuevo Plan General es definir los parámetros generales para la consecución del modelo de ciudad deseado, y los criterios responden a ese objetivo marcado. El desarrollo del complejo industrial Eguzkitzagoiena, la rehabilitación de barrios, la ampliación de zonas verdes o la promoción de la bicicleta en la movilidad son algunos de los objetivos concretos que se plantean. Accesibilidad, salud y perspectiva de género de manera transversal.



Los criterios y objetivos se centran en las principales necesidades de Durango, lo importante será ver cómo quedan recogidos en el documento final.



Aunque la ley nos obliga dedicar gran parte del crecimiento a vivienda, los criterios y objetivos generales son adecuados. La elección entre un modelo de crecimiento controlado o de máximo crecimiento marcará los retos.



Son legales, podrían ser adecuados, pero la falta de consensos puede ralentizar su avance. Debe marcar objetivos más ambiciosos y plazos más cortos.

3. ¿Qué objetivos que debe cumplir el nuevo Plan General destacarías?



El objetivo de toda política urbanística es la mejora de la calidad de vida de todas las personas, fomentando condiciones de igualdad, accesibilidad y sostenibilidad, así como el equilibrio entre lo urbano y lo natural. Un Durango para todos y todas.



El modelo de ciudad que planteamos desde EH Bildu se basa en tres ejes:

- Durango habitable. Un pueblo para vivir bien, garantizar el derecho a la vivienda y dar pasos hacia un Durango más verde ante la crisis climática.
- Durango vivo. Durango tiene un asociacionismo muy fuerte, con cientos de asociaciones y agentes. Reconocerlos, preservar los ecosistemas culturales y el metabolismo de los barrios y revitalizar el pequeño comercio.
- Un Durango que va a ser de todos. Desde el feminismo, encontrar soluciones a la crisis del cuidado. Un pueblo que no va a dejar a nadie atrás, sea cual sea su origen, lengua o diversidad funcional.



Debe buscar un municipio amable, donde poder vivir, trabajar y disfrutar con una buena calidad de vida. Para ello debe fomentar la vivienda accesible junto con la ampliación de espacios libres y el desarrollo industrial y con una buena planificación en movilidad. El potencializar la capitalidad de la comarca también debe ser un objetivo muy importante, pues gracias a eso se podrán desarrollar muchos de los restantes criterios y objetivos.



Los relativos a medio ambiente, servicios y vivienda:

- Actuaciones para fomentar las energías renovables.
- Mejorar la calidad del aire.
- Promover viviendas de alquiler social.
- Limitar la artificialización de nuevos suelos.
- Conseguir una equilibrada red de equipamientos.



- Vivienda: Ampliar la oferta tanto en venta como alquiler para facilitar el acceso a las familias y jóvenes de Durango a precios asequibles y así evitar que se marchen.
- Atracción de inversiones y empresas que creen empleo de calidad
- Transporte y movilidad: Conectar Durango mejor con las tres capitales vascas y los municipios de nuestro entorno y mejorar los desplazamientos internos con transporte público colectivo.
- Medio ambiente: Garantizar la mejora de la calidad del aire.
- Patrimonio histórico, cultura, educación, ocio y deporte deben ser prioridades en toda intervención y regulación.



4. ¿Cómo debería el PGOU abordar la conservación y protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de nuestro municipio?



Respetando el entorno natural y evitando nuevos desarrollos en suelos no artificializados, planificando un municipio compacto y denso.



Hay que conservar y proteger los entornos naturales que aún no están urbanizados. Por otra parte, la sostenibilidad en todos los aspectos de la ciudad debe ser una línea transversal.



El desarrollo sostenible debe de ser transversal. Cada día vemos con más frecuencia los resultados del crecimiento incontrolado, fomentado por las leyes de la burbuja inmobiliaria.



Afrontando medidas para mejorar la calidad del aire, en colaboración con todas las instituciones e industrias de Durango y nuestro entorno.
Impulsar el transporte público interior, con el autobús urbano de Durango.
Aparcamientos disuasorios que reducen el tránsito en la zona urbana, permiten acceso rápido y evita recorridos para estacionar.

5. ¿Qué tipo de medidas de movilidad sostenible se pueden implementar desde el PGOU?



Planificando el espacio urbano para garantizar la movilidad segura y sostenible, siendo peatón y la bicicleta actores principales de la movilidad, por delante del vehículo. Y fomentando uso y conexión entre tren y autobús.



En el centro de la ciudad hay que ganar espacios para las personas, planteando parkings disuasorios exteriores para coches. Mejorar el transporte público para la movilidad interurbana y potenciar la bicicleta en la movilidad urbana.



En el 2025 hay que renovar el Plan de movilidad que nos dará muchas pistas. Para reducir el uso innecesario de los vehículos a motor y fomentar el uso del transporte público se debe desarrollar intermodal y nuevos parkings rotatorios. Se debe seguir peatonalizando zonas y potenciando la bicicleta para que ambos sean seguros y tengan prioridad. En los desarrollos urbanísticos, especialmente en lo que se den en el centro es necesaria la realización de un estudio previo a cómo afectará ese desarrollo a la movilidad.



Medidas para priorizar a las personas, ampliando el espacio para peatones y fomento de la movilidad ciclable.



Más transporte público: autovía urbana, llegada desde Metro Bilbao, parada del TAV-AVE en Durango o en nuestro entorno.
- Aparcamientos disuasorios.
- Estaciones de carga eléctrica.
- Fomentar el uso y desplazamiento de la bicicleta. Regulación del uso de patinetes eléctricos.

6. ¿Cómo debería el PGOU abordar la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestro municipio?



La memoria cultural y arquitectónica favorece el arraigo hacia el pueblo, costumbres, valores culturales y genera Comunidad. Se revisará el catálogo de edificios y elementos a preservar.



Definiendo los niveles de protección del patrimonio cultural de Durango y revisando el catálogo del patrimonio cultural.



Consideramos que se debería hacer una revisión del catálogo de nuestro patrimonio tanto cultural y arquitectónico y protegerlo.



Durango tiene un gran patrimonio que el PGOU debe conservar y poner en valor, incluso como fuente de desarrollo económico.



Control y seguimiento periódico del estado de los elementos urbanos con valor cultural e histórico.
Restauración y uso de los edificios históricos. Incluso cambio de usos manteniendo la estructura exterior.

7. ¿Qué estrategias propondrías para promover la integración de espacios verdes y áreas de recreo en el desarrollo urbano planificado por el PGOU?



La regeneración urbana permite transformar espacios en desuso en nuevas zonas de esparcimiento, desarrollando la malla verde, que incluirá el espacio central del terreno de la estación de tren.



Hay que recuperar los terrenos del tren. Creando un pulmón verde en la zona donde estaba la parada del tren, para tener el mayor parque verde posible. Y creando una vía verde en el trazado del tren que conecte con los bosques.



Se cuenta con la malla verde que se debe completar y desarrollar más ramificaciones. Se debe desarrollar de la zona verde del PERI Ferrocarril junto a la traza del tren. Los futuros desarrollos urbanísticos deberían estar próximos a zonas verdes o libres.



Necesitamos aprovechar al máximo los terrenos de la estación para un gran parque verde. También hay que recuperar zonas verdes de terrenos ya urbanizados.



Preservar los actuales espacios verdes y parques Impulsar la presencia de más árboles y jardines Jardines verticales en fachadas.

8. ¿Consideras que el PGOU debería incluir medidas para fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en las nuevas construcciones?



Debe contener estrategias que permitan mejorar la eficiencia energética de los edificios y la incorporación de instalaciones de producción de energías renovables: cubiertas, fachadas, cargadores eléctricos...



Los nuevos edificios deben incorporar medidas para reducir la demanda energética y analizar las posibilidades de incorporar energías renovables. Por otro lado, el papel de las comunidades energéticas para profundizar en la transición energética es clave.



Sí, está claro que las debe incluir. Vivimos una crisis climática por lo que es necesario fomentar el uso responsable de energía y el autoconsumo. Ya hay normativa para esa reducción y por tanto se debe cumplir en las nuevas construcciones.



La reducción de los consumos es la primera medida para cumplir los objetivos de desarrollo sostenible.



Debe avanzar mucho la actual tecnología, dada la escasez de sol suficiente para implantar elementos de generación que puedan ser eficientes para el abastecimiento como desearíamos.

9. ¿Qué servicios o equipamientos crees que debería contemplar el nuevo PGOU?



La ampliación de zona deportiva de Tabira; Centro sanitario público de Alta Resolución (terrenos ferrocarril); centro asistencial; Kultur Etxea (Pinondo); ampliación de Escuela de Música; nuevo centro para personas mayores; espacio para actividades económicas y docentes (Fundifés).



Parques de ocio y zonas verdes, zonas respiratorias y deportivas al aire libre.



Durango está claro que tiene necesidad de más equipamientos deportivos y nuevas instalaciones para mayores, un nuevo centro, y un espacio para la cultura, Kultur etxea, además de equipamiento supra-municipales que fortalezcan su cabecera de comarca. Pequeños equipamientos en los barrios más periféricos se deberían tener en cuenta.



Ampliar los suelos para desarrollo de servicios y acercar los servicios públicos a los barrios. Por ejemplo, a través de una red de centros cívicos.



- Nuevos espacios deportivos de uso libre.
- Hospital comarcal con facultad de enfermería.
- Un Parador Nacional en Durango. Somos la única provincia sin parador. Estación TAV-AVE en Durango o nuestro entorno.
- Servicio de autobús urbano, Durangobús
- Red de parkings disuasorios .

10. ¿Cómo consideras que debería ser el crecimiento residencial previsto en el nuevo PGOU? ¿Podría el PGOU contribuir a facilitar el acceso a vivienda asequible?



La tendencia de crecimiento de población obliga a revisar las políticas de crecimiento residencial para garantizar el acceso a la vivienda, el fomento del alquiler y la promoción de vivienda pública (social y tasada). Apostamos por un PGOU realista que facilite la habilitación de vivienda asequible con criterios de sostenibilidad.



Durango, con 30.000 habitantes, tiene un tamaño adecuado, por lo que el crecimiento debería ser moderado, basado en la rehabilitación de los terrenos urbanos y la conservación del medio natural. Hay que promover la vivienda protegida para el alquiler, haciendo vivienda pública o cooperativa y movilizandando las casas vacías.



El crecimiento residencial previsto debería ser contenido. Incentivando el sacar a alquiler accesible las viviendas vacías. Las nuevas viviendas deben contribuir para que sean accesibles bien con vivienda de alquiler social o con vivienda cuyos precios sean contenidos. Y dar la posibilidad de traspasar locales a pie de calle a uso residencial en aquellas zonas menos comerciales. Y en todo el desarrollo urbanístico se debe tener en cuenta la perspectiva de género.



El crecimiento residencial debe de ser bien gestionado para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible. El PGOU puede contribuir a facilitar el acceso a la vivienda. Pero es más importante generar normas que regulen precios o que promuevan la vivienda tasada en alquiler. Hay que cambiar la actual ordenanza de vivienda tasada, que permite a las promotoras vender las viviendas sociales al mismo precio que las libres.



Sí, incrementando la oferta de viviendas adaptadas a las necesidades actuales de las familias se reducirá el precio con total certeza.

11. ¿Consideras que hay que reservar espacios para actividades económicas en el nuevo PGOU?



La tendencia de crecimiento de población obliga a revisar las políticas de crecimiento residencial para garantizar el acceso a la vivienda, el fomento del alquiler y la promoción de vivienda pública (social y tasada). Apostamos por un PGOU realista que facilite la habilitación de vivienda asequible con criterios de sostenibilidad.



Para el desarrollo de la ciudad es importante el desarrollo del complejo industrial Eguzkitza para atraer nuevas actividades económicas a Durango.



La actividad económica juega un papel muy importante, pues además de generar empleo suponen ingresos para el Municipio para poder mejorar en servicios y fortalece la capitalidad de la comarca. Esas actividades económicas deben ser punteras y que generen trabajo de calidad.



En primer lugar, es importante gestionar el sector industrial de Eguzkitza, que lleva demasiados años parado, para generar desarrollo económico, empleo e ingresos para el municipio. El PGOU debe buscar el equilibrio entre una reserva de empresas o comercios y reducir el gran número de espacios y locales vacíos.



Sin duda, es del todo necesario atraer empresas e impulsar la creación de negocios que generen empleo, resultando Durango un municipio atractivo para proyectos tructores empresariales potentes que creen empleo directo y que a su vez generen en su entorno industria subsidiaria y generando también abundante empleo indirecto en nuevas pequeñas empresas o ampliando el mercado de las actuales.

12. ¿Qué criterios destacarías o acciones sugerirías para garantizar una planificación urbanística equilibrada que dé respuesta a las necesidades anteriores, pero que evite la sobreexplotación de recursos naturales y la degradación del entorno?



La planificación equilibrada de usos e intensidades, cohesionando el municipio, compactando zonas centrales y preservando el entorno natural. Y la reutilización y renaturalización de espacios en desuso o degradados para mejorar el espacio urbano.



Planteamos que las nuevas viviendas o equipamientos se realicen exclusivamente en el ámbito urbano, conservando los entornos naturales y renaturalizando los terrenos degradados.



La prioridad debe ser el bienestar físico, social y económico de las personas. Para ello se deben de buscar soluciones para:

- Un desarrollo sostenible, sobre todo ampliando zonas verdes y priorizando la movilidad sostenible.
- Obtener los recursos necesarios para servicios públicos.
- Cubrir las necesidades habitacionales.
- Fomentar el desarrollo económico.



- Impulsar la atracción de empresas de tipo tecnológico.
- Controlar y reducir la contaminación acústica, en especial nocturna, que compagine el ocio con el derecho al descanso de los vecinos y de los hosteleros a trabajar.
- Debe regularse el uso, mantenimiento y reformas necesarias de los espacios privados de uso público, con la implicación y aportación del Ayuntamiento.
- Durango ciudad universitaria.
- Durango capital vasca del sector servicios.

